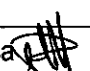


| <b>INVITACIÓN ABIERTA No. 08 DE 2018</b>   |                           |   |               |
|--|---------------------------|---|---------------|
| <i>"EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios de locución, voces y creación de jingle, para las diferentes producciones de Canal Institucional, de acuerdo con la configuración relacionada en el alcance del objeto y la oferta presentada por el contratista".</i> |                           |   |               |
| <b>PROPONENTE: GRABANDO ESTUDIOS SAS. NIT: 900345971-2</b>   |                           |   |               |
|  | <b>Cumple / No Cumple</b> | <b>Observaciones</b>  | <b>Folios</b> |
| <b>REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS</b>   |                           |   |               |
| <b>3.2.1.1 CAPACIDAD JURIDICA</b>  | CUMPLE                    | Sin restricciones   |               |
| <b>3.2.1.1.1 DOCUMENTO E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>  | CUMPLE                    | Cédula de ciudadanía del señor Ramiro Ernesto Filippo Chacón  | 7             |
| <b>3.2.1.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO No.1</b>  | CUMPLE                    | Aportado en la oferta presentada  | 3 a 5         |
| <b>3.2.1.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>  | CUMPLE                    | Aportado en la oferta presentada  | 8 a 12        |
| Actividad u Objeto   | CUMPLE                    | Acorde con el objeto del proceso  | 8 a 12        |
| Tiempo de Constitución   | CUMPLE                    | Desde 05/03/2010  | 8 a 12        |
| Duración   | CUMPLE                    | Indefinido  | 8 a 12        |
| Personas Naturales:  | N/A                       |   |               |
| Personas Jurídicas Extranjeras   | N/A                       |   |               |
| Apoderado y Sucursal en Colombia   | N/A                       |   |               |
| Consortios y Uniones Temporales  | N/A                       |   |               |
| <b>3.2.1.1.4 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA OFERTA Y COMPROMETER A PERSONAS JURÍDICAS</b>  | N/A                       |   |               |
| <b>3.2.1.1.5 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>   | CUMPLE                    | Aportado en la oferta presentada  | 14            |
| <b>3.2.1.1.6 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>   | CUMPLE                    | Aportado en la oferta presentada  | 16 a 24       |
| * Constituida por el 10% del valor de la propuesta presentada  |                           | \$30.000.000  |               |
| * Vigencia como mínimo de 90 días a partir de la presentación de la oferta.  |                           | 08/03/2018 al 23/07/2018  |               |
| <b>3.2.1.1.7 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA</b>  | N/A                       |   |               |
| <b>3.2.1.1.8 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO.</b>  | CUMPLE                    | Aportado en la oferta presentada  | 25            |
| <b>3.2.1.1.9 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA ANEXO No. 9</b>   | CUMPLE                    | Aportado en la oferta presentada  | 576           |
| <b>3.2.1.1.10. CERTIFICADO DEL "SIRI"</b>  | CUMPLE                    | Verificados en la página web de la Procuraduría General de la Nación                                      | 26-27         |
| <b>3.2.1.1.11 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>   | CUMPLE                    | Verificados en la página web de la Contraloría General de la República                                    | 28-29         |
| <b>3.2.1.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES</b>   | CUMPLE                    | Verificados en la página web de la Policía Nacional   | 30            |
| <b>3.2.1.1.13 CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD</b>  | N/A                       | No aporta   |               |
| <b>3.2.1.1.14 COMPROMISO DE CONTROL PREVENTIVO DE PRÁCTICAS COLUSIVAS</b>  | CUMPLE                    | El oferente allegó el documento el día 09 de marzo de 2018  |               |
| <b>3.2.1.1.15 VERIFICACIÓN RNMC "SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS"</b>   | CUMPLE                    | Verificados en la página web del sistema registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional. | 34            |
| <b>OBSERVACIONES:</b> El oferente el día 09 de marzo de la presente anualidad, allegó el compromiso de control preventivo de prácticas colusivas, de conformidad con lo establecido el numeral 3.2.1.1.14 de las reglas de participación, previamente solicitados por este comité.   |                           |   |               |
| <b>RESULTADO: HABILITADO JURIDICAMENTE</b>   |                           |   |               |
| Elaboró: Paola Vela Montañez / Profesional Universitario - Procesos de Selección / Oficina Jurídica   |                           |   |               |



**Fwd: Solicitud Requerimiento IA 08 2018**

1 mensaje

**Cuenta Licitaciones y concursos** <licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co>  
Para: Leydi Paola Vela Montañez <lvela@rtvc.gov.co>

9 de marzo de 2018, 16:21

Respuesta IA 08 2018

----- Mensaje reenviado -----

De: **Grabando Estudios** <grabandoestudios@gmail.com>  
Fecha: 9 de marzo de 2018, 16:01  
Asunto: Re: Solicitud Requerimiento IA 08 2018  
Para: Cuenta Licitaciones y concursos <licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co>

Buenas tarde

Atendiendo su solicitud anexamos el requerimiento.

El 9 de marzo de 2018, 11:10, Cuenta Licitaciones y concursos &lt;licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co&gt; escribió:

Cordial saludo,

Con el fin de continuar con el trámite de evaluación del proceso de **Invitación Abierta N° 08 de 2018**", respetuosamente se le solicita allegar a esta dependencia ubicada en la ventanilla única de correspondencia en el primer piso en la parte externa del edificio costado oriental , en la carrera 45 No. 26-33, hasta las 9:00a.m. del día de lunes doce (12) de marzo de 2018, en medio físico y/o por correo electrónico a la cuenta [licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co](mailto:licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co), los documentos que se relacionan a continuación:

1. Allegar documento referente a Compromiso de control preventivo de prácticas colusivas debidamente diligenciado, de conformidad con el numeral 3.2.1.1.14 de las reglas de participación.

¿Cuál es su opinión sobre nuestra atención?

**Diligenciar Encuesta****Cuenta Licitaciones y concursos**

Cuenta Licitaciones y concursos  
Oficina Asesora Jurídica  
[licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co](mailto:licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co)  
(+571) 2200700

12/3/2018

Correo de RTVC Sistema de Medios Públicos - Fwd: Solicitud Requerimiento IA 08 2018

RTVC Sistema de Medios Públicos: [www.rtv.gov.co](http://www.rtv.gov.co) Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. PBX: (+571) 2200700.  
Línea gratuita: 018000123414. [info@rtvc.gov.co](mailto:info@rtvc.gov.co)



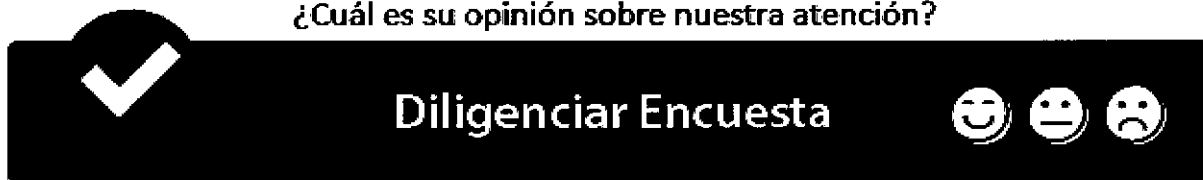
• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

--  
GRABANDO ESTUDIOS

TEL: 2156002

--

¿Cuál es su opinión sobre nuestra atención?



#### Cuenta Licitaciones y concursos

Cuenta Licitaciones y concursos  
Oficina Asesora Jurídica  
[licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co](mailto:licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co)  
(+571) 2200700

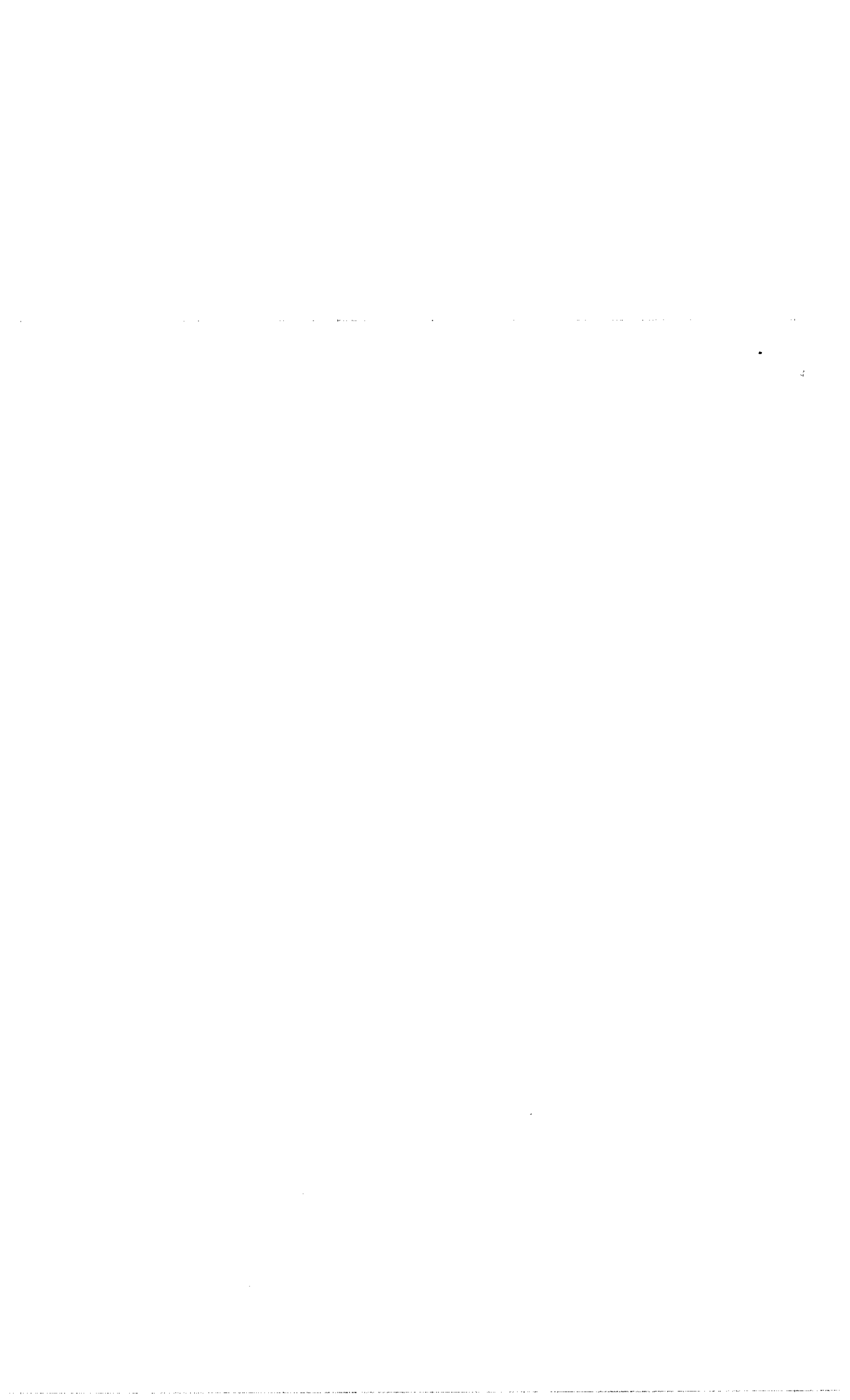
RTVC Sistema de Medios Públicos: [www.rtv.gov.co](http://www.rtv.gov.co) Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. PBX: (+571) 2200700.  
Línea gratuita: 018000123414. [info@rtvc.gov.co](mailto:info@rtvc.gov.co)



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

---

 **Anexo 11 IA 008 DE 2.018 COLUSIVAS GRABANDO ESTUDIOS.pdf**  
92K



**ANEXO No. 11**  
**COMPROMISO DE CONTROL PREVENTIVO DE PRÁCTICAS COLUSIVAS**

**RAMIRO ERNESTO FILLIPPO CHACON**, identificado con cédula de ciudadanía **91.103.581**, del **Socorro (S)** en calidad de representante legal de **GRABANDO ESTUDIOS SAS** identificada con NIT **900.345.971-2**, en mi calidad de proponente en el proceso de Invitación Abierta No. **08** de 2018, suscribo el presente compromiso de control preventivo de prácticas colusivas y declaro bajo la gravedad de juramento -

- Ni la entidad que represento, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentra incursas en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.

- Los precios y condiciones técnicas de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro proponente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos (iv) las exigencias técnicas o cualquier otro.

- No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por RTVC tendiente a realizar prácticas colusivas.

- No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.

- No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin de restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por RTVC.

- Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por RTVC en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento de la entidad y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.

- La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.

- Que conozco la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción – en su ARTICULO 27 estableció que “ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410ª, el cual quedará así – El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años.

PARAGRAFO: El que en su condición de delator o clemente mediante resolución en firme obtenga exoneración total de la multa a imponer por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en una investigación por acuerdo anticompetitivos en un proceso de contratación pública obtendrá los siguientes beneficios – reducción de la pena en una tercera parte, un 40% de la multa a imponer y una inhabilidad para contratar con entidades estatales por cinco (5) años.

· Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni con el conflicto de interés.

· Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

· Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

Finalmente, manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Ciudad y Fecha: Bogotá, Marzo 9 de 2.018  
Nombre del Proponente: GRABANDO ESTUDIOS SAS  
Dirección: CARRERA 8 A 107 - 24  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
Teléfono: 7516075 Fax:  
Correo Electrónico: grabandoestudios@gmail.com  
NIT: 900.345971-2



FIRMA \_\_\_\_\_  
RAMIRO ERNESTO FILLIPPO CHACON  
Representante legal  
GRABANDO ESTUDIOS SAS  
C.C. 91.103.581